

Administración Municipal

PIÑA DE CAMPOS

ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno de la Corporación de Piña de Campos, de 22 de septiembre de 2022, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el arrendamiento por concurso del bien inmueble calificado como Bien Patrimonial en el Inventario Municipal y ubicado en la Calle Río nº 13 de este municipio, destinado a su explotación como "Bar-Teleclub", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Piña de Campos
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c. Obtención de información:
 1. Dependencia: Secretaría
 2. Domicilio: Plaza del Arco, nº 1.
 3. Localidad y Código Postal: Piña de Campos, 34430
 4. Teléfono: 979 153 016
 5. Correo electrónico: secretario@pinadecampos.es
- d. Número de expediente: 61/2023

2. Objeto del Contrato:

- Arrendamiento del "Bar-Teleclub" de Piña de Campos.

3. Duración del Contrato:

- Dos años, susceptibles de prórroga por acuerdo expreso de las partes, al menos con un mes de antelación anterior a su finalización.

4. Importe del arrendamiento:

- 100 euros anuales (IVA incluido) mejorables al alza.

5. Tramitación y Procedimiento:

- a. Tramitación: Ordinaria
- b. Procedimiento: Abierto
- c. Forma de adjudicación: Concurso
- d. Criterios de adjudicación: Importe anual.

6. Presentación de ofertas:

- a. Fecha límite de presentación: en el plazo de **quince días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA en horario de Secretaría.
- b. Documentación: la relacionada en el Pliego de Condiciones.
- c. Lugar de presentación: en el Ayuntamiento de Piña de Campos, en horario de Secretaría y a través de las formas y medios contemplados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7. Apertura de ofertas:

- primer día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 13:00 horas. Piña de Campos, 19 de octubre de 2023.- El Alcalde, Baldomero García Montes.

3208

